

FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MÚLTIPLE AL SECTOR LABORAL EN UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fecha de recepción: 16 de Octubre de 2019, Fecha de aceptación: 13 de Noviembre de 2019
Publicación: 13 de Diciembre de 2019

MIA – MBA Almaraz Hernández
Marco Alejandro almaraz99@hotmail.com

Este trabajo de investigación tiene como objetivo detectar los factores sociales que intervienen en la inclusión de las personas con discapacidad al entorno laboral, teniendo como principio la accesibilidad para transitar hacia una sociedad inclusiva en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Palabras clave: Inclusión, accesibilidad, discapacidad intelectual y múltiple.

The purpose of this research is to detect the social factors that intervene in the inclusion of people with disabilities in the work environment, having as a principle the accessibility of them to move towards an inclusive society in the municipality of Apaseo el Grande, Guanajuato.

Keywords: Inclusion, accessibility, intellectual and multiple disability.

Introducción

Existen diversas investigaciones que abordan la inclusión de personas con discapacidades desde diversas perspectivas teóricas. Delgado (2017), enfatiza desde la perspectiva teórica que es necesario descubrir las nociones de discapacidad desde lo que se piensa, habla y en consecuencia se actúa, dado que, la discapacidad es una construcción social cuyos significados son negativos. El analizar esto posibilita la comprensión de la problemática del desempleo de las personas con discapacidad ya que, en el mundo del trabajo, las personas con discapacidad son afectadas por patrones de discriminación y prejuicios sobre su productividad y capacidad, cuyo reflejo se aprecia en las altas tasas de desempleo.

Desde este planteamiento, la investigación se centra en identificar y entender los factores sociales que deben ser tomados en cuenta a través de procesos de sensibilización y concientización, con la finalidad de promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, eliminando barreras y generando oportunidades y condiciones de accesibilidad a empleos dignos.

Desarrollo

1.-La discapacidad en México

Cuando se habla de personas con capacidades especiales se pone en contexto que son personas que tienen limitaciones o dificultades y se crean barreras sociales que no les permiten disfrutar de una vida plena con las mismas condiciones de accesibilidad que cualquier otra persona.

De acuerdo al informe La discapacidad en México, y en razón de los datos al 2014, elaborados por el INEGI (2016), la prevalencia de la discapacidad en México es del 6%, esto significa que 7.1 millones de habitantes tienen alguna disminución de sus capacidades para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas, las cuales se muestran en la tabla 1.

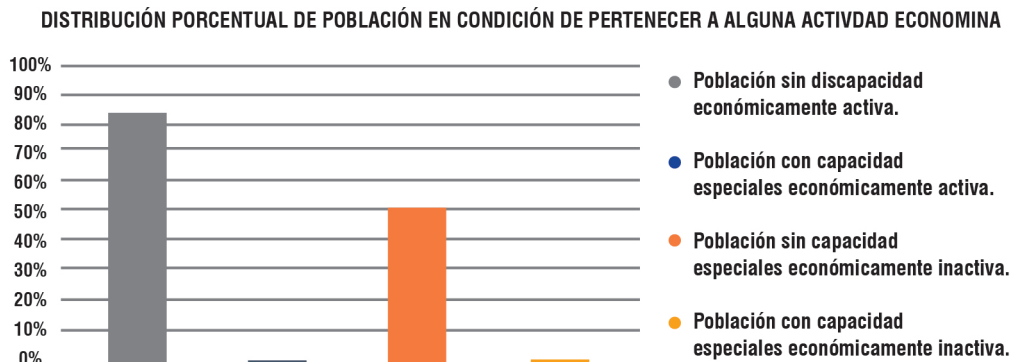
Tabla 1. Capacidades que permiten independencia.

NIVEL	DESCRIPCIÓN
A	CAMINAR, SUBIR O BAJAR USANDO SUS PIERNAS
B	VER (AUNQUE USE LENTES)
C	MOVER O USAR SUS BRAZOS O MANOS
D	APRENDER, RECORDAR O CONCENTRARSE
E	ESCUCHAR (AUNQUE USE APARATO AUDITIVO)
F	BAÑARSE, VESTIRSE O COMER
G	HABLAR O COMUNICARSE
H	PROBLEMAS EMOCIONALES O MENTAES

Fuente: Elaboración propia con base en el informe La discapacidad en México, datos al 2014 realizado por el INEGI.

El 39.1% ó 1.71 millones de personas con discapacidad son económicamente activas y el 60.8% ó 2.65 millones de personas con discapacidad se encuentran dentro del grupo de la población económicamente inactiva. Lo que significa que de cada 10 personas con discapacidad, de 15 años y más, que residen en el país, solamente 4 participan en actividades económicas, lo cual contrasta con lo observado entre la población sin discapacidad, en la cual participan en el mercado laboral 7 de cada 10 personas (INEGI, 2015), como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Distribución porcentual de población en condición de pertenecer al sector laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en el informe La discapacidad en México, datos al 2014 realizado por el INEGI.

2.-Construcción de la discapacidad

La sociedad a través de los estereotipos y etiquetas que ha creado para clasificar a los individuos, define lo que se considera normal y excluye a aquellos que estén fuera de estas características que han definido.

Palacios (2008), explica que el punto de partida de la discapacidad surge desde una mirada caritativa que no llegaba a comprender lo social del fenómeno y que ha dado como resultado una serie de diversos tratos en la atención de las personas con discapacidad, los cuales han fluctuado entre el pecado y la enfermedad.

La discapacidad comúnmente es considerada como un problema individual, relacionado con las deficiencias físicas o mentales y que por ende aparta a las personas de los estándares de normalidad que la sociedad ha creado, transformándolos en sujetos que deben recibir terapias para ser normalizados (Rosato et al., 2009).

La discapacidad es entonces una categoría dentro de un sistema de clasificación social, donde el parámetro de una normalidad es designado por quienes ejercen el poder de clasificar. En este sentido, se produce la exclusión ya que lo anormal designa las zonas invisibles de la vida social, cuya condición de vivir en exclusión es necesaria para delimitar la zona de normalidad (Butler, 2002).

Las personas con discapacidad se consideran dentro de un sector social y económico, que en el momento en el que se les diagnostica una falta respecto al parámetro designado como normalidad, la sociedad los ve como personas con necesidad de intervención médica con fines correctivos. De esta manera la ideología de normalidad genera diferentes grupos sociales que dependen de la discapacidad, color de piel, preferencias sexuales, etc., ya que son etiquetados como diferentes.

Para entender la razón por la que la sociedad ha construido a la discapacidad como una identidad indeseable o anormal, Brogna (2009), propone un modelo de análisis que contempla a la discapacidad como una compleja construcción social que resulta de la interrelación de tres elementos, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Modelo de análisis para entender la construcción social de la discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con base en el modelo de análisis presentado por Brogna (2009).

Tomando en cuenta estos tres aspectos, el artículo explica la discapacidad como una construcción social, así como también la injusticia y desigualdad provocadas por la exclusión en la que viven las personas con discapacidad.

Es así que la sociedad ha creado el concepto de discapacidad a resultas de su entorno, no teniendo la capacidad de dar respuesta a las necesidades de cada persona, plasmando características diferenciadoras de lo que se considera como “normal”, provocando esto que las personas con discapacidad se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica, y con un proceso de intervención médica interminable (Padilla, 2010).

Las prácticas institucionales contribuyen a definir diferencias, quiénes son los diferentes, cuál es el lugar que les corresponde en la sociedad, y cuál es el trato que deben recibir (Aguado, 1995); a causa de esto, se le debe dar importancia al estudio de la concepción que tienen las personas sobre la discapacidad para proponer nuevas formas de considerar lo anormal, investigando acerca de los elementos que contribuyen a crear una sociedad más accesible en el sentido común, en los discursos científicos, en las prácticas profesionales e institucionales, en la mirada de los funcionarios y como un modo de comprensión de la discapacidad (Rosato et al., 2009).

3.-Discriminación de las personas con discapacidad

Las personas que viven con alguna disminución de sus capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales sufren actualmente de discriminación dentro de la sociedad. En los espacios escolares o comunitarios donde se desenvuelven los adolescentes pueden observarse las críticas, las burlas, los apodosos o el rechazo hacia las personas que tienen alguna discapacidad. En México todavía son insuficientes los esfuerzos por eliminar la discriminación hacia las personas con alguna discapacidad (Valenzuela, Gamboa, Vera, Cárdenas y Flores, 2009).

Las personas con discapacidad experimentan formas comunes de discriminación, como un alto nivel de desempleo, prejuicios en cuanto a su productividad o incluso la exclusión del mercado laboral. Se enfrentan asimismo a la discriminación en el momento de la contratación (OIT, 2007).

Por ello se entiende que es necesario fomentar en todos los espacios actitudes, condiciones, modos y formas que sensibilicen a las personas y las motiven a reconocer alternativas para la inclusión de las personas que viven con alguna discapacidad.

Como se muestra en la figura 3, el panorama de la discriminación en México es una de las razones por las cuales el crecimiento económico del país se ve limitado. La discriminación por género mantiene su intensidad y dificulta el acceso a oportunidades laborales. En el 2010 el 78% de la población dice nunca haber sido afectada por la discriminación, sin embargo al ver los problemas de discriminación que enfrentan las minorías, como las personas con discapacidad intelectual y múltiple, cambia el panorama.

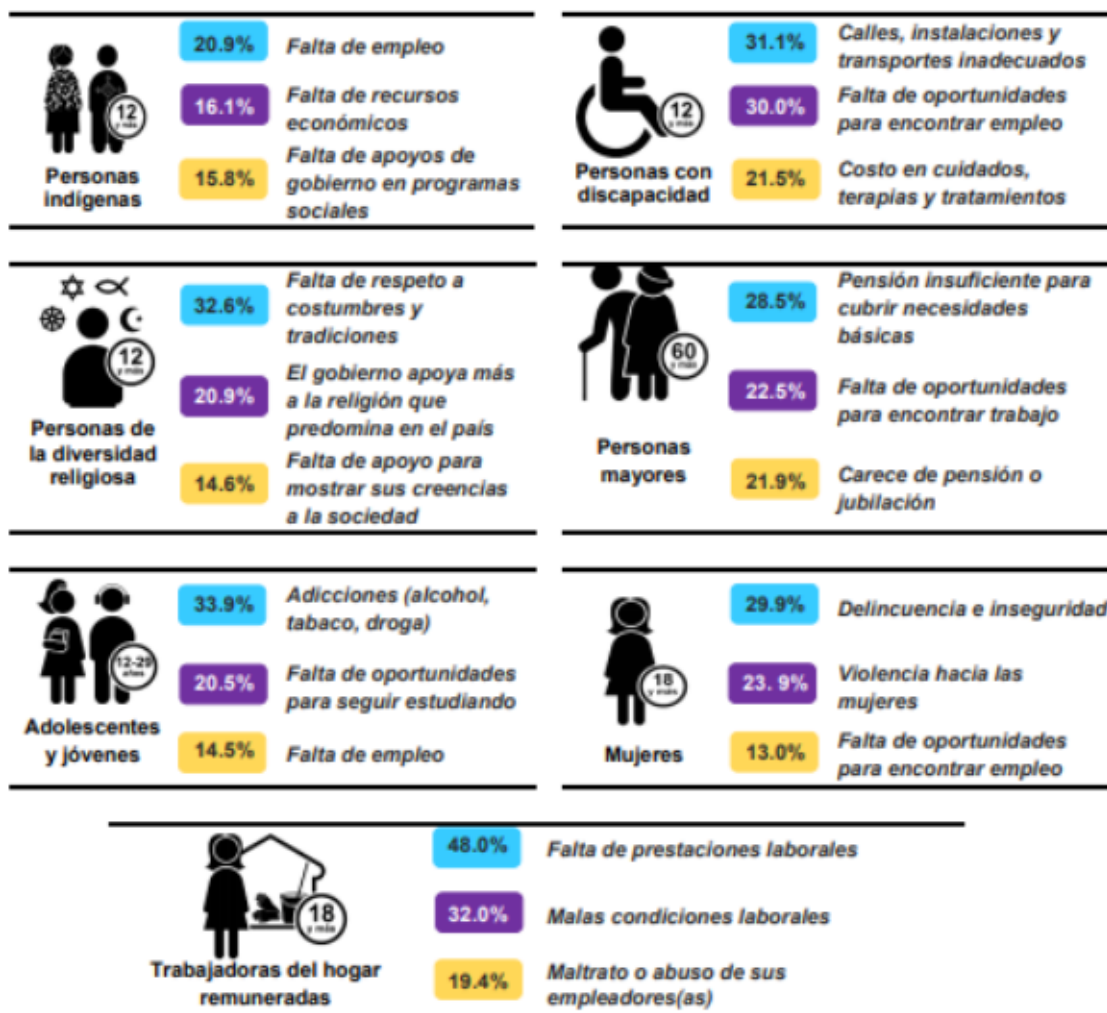
Figura 3. Panorama de la discriminación en México.



Fuente: CONAPRED. Panorama de la discriminación en México 2014.

En la actualidad, los grupos discriminados se enfrentan a problemáticas específicas de su condición cultural y social. El INEGI (2018), captó las 3 principales problemáticas para cada grupo. Como se muestra en la figura 4, dos de las tres principales problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad son las condiciones de accesibilidad y empleo, lo cual se ve reflejado en el crecimiento económico de la sociedad.

Figura 4. Las tres problemáticas principales declaradas por las personas que han sufrido discriminación en México.



Fuente: Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017.

Tal como y como señala en el reporte sobre la discriminación en México (CONAPRED, 2012), actualmente la igualdad de trato entre las personas únicamente es posible sobre la base de un estado democrático, social y de derecho, cuyo marco jurídico y políticas públicas ayuden a prevenir, combatir y disminuir las persistentes asimetrías e injusticias institucionalizadas.

La diferencia entre las personas es lo que enriquece a la sociedad y constituye la base cultural de la batalla contra la discriminación, por lo que debe abordarse desde la educación en la tolerancia, por lo tanto, la no discriminación y la desigualdad, en México, es un tema de derechos y no de concesiones gratuitas o políticas discrecionales (Zaldívar, 2012).

4.-Inclusión de las personas con discapacidad intelectual y múltiple

El papel de las personas con discapacidad debe ser activo. De manera que se sientan protagonistas de su propio desarrollo, participando activamente en los procesos que le competen. La persona con discapacidad es el personaje principal en la inclusión laboral, pero durante este camino no se encontrará solo. La colaboración de la familia y los profesionales será imprescindible para que este proceso pueda concluir de manera exitosa (Alvarado, 2014).

El mundo en el que actualmente vivimos es muy dinámico y las empresas que logran el éxito o mantenerse en él, son aquellas que tienen la capacidad de innovar constantemente para integrarse a los nuevos desafíos que la sociedad va proponiendo. Una estrategia de inclusión laboral, de personas con discapacidad, ofrece a las organizaciones la oportunidad de fortalecer su reputación y confianza ante la sociedad, ser percibidas como más atractivas por los nuevos talentos y ampliar su horizonte para incluir nuevos consumidores (Sumarse, 2013).

Las empresas que han asumido un compromiso institucional, y que han abierto sus puertas y modificado sus espacios para la integración de personas con discapacidad, han comprendido que su equipo humano se revitaliza y aumentan sus índices de productividad y ventaja competitiva. (Acción RSE, 2005, p. 5). Es normal que en algunas oportunidades surjan ciertas resistencias al cambio de cultura organizacional, ya que toda nueva experiencia traerá consigo cierta incertidumbre respecto al cambio.

Según Cortés (2013) ser una empresa incluyente es una afirmación recurrente en la Iniciativa Privada; sin embargo, son pocas las que buscan contratar y desarrollar perfiles de personas con discapacidad que se puedan alinear a sus necesidades laborales. Debe invertirse en la capacitación de estas personas y tolerarse una curva de aprendizaje mayor para romper el círculo vicioso de que éstas, en muchos casos, no encuentran empleo no por su discapacidad, sino por su falta de escolarización.

No es suficiente que una empresa se diga incluyente, sino que debe ser proactiva en la búsqueda de perfiles con discapacidad, ya que estas personas difícilmente se acercan a solicitar empleo por el entorno de discriminación que desde siempre han enfrentado.

Las personas con discapacidad con desconocimiento de causa no continúan en la búsqueda de un trabajo digno por el desconocimiento de que existe un marco jurídico que los protege.

5.- De la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y múltiple

Existen diversas causas por las que aún es necesario seguir trabajando para que las personas con discapacidad intelectual y múltiple puedan disfrutar de la inclusión al sector laboral.

Algunas de la barreras ya identificadas son actitudes negativas (rechazo, sobreprotección, negación de derechos) hacia las personas pertenecientes a minorías, ya sea por razones étnicas, religiosas, culturales o, como es el caso que nos ocupa, por presentar capacidades diferentes o “inferiores a la media” (Flores, Janero, Tomsa, López, y Beltrán, 2016).

Sin embargo, hay autores que también consideran a la familia como una barrera para que se logre la inclusión, ya que se piensa que la sociedad y, principalmente la familia, les ve como niñas y niños eternos, retirándoles la posibilidad de tener las herramientas necesarias para salir a la calle y movilizarse con autonomía e independencia. Por mucho tiempo se les ha valorado con incapacidad de sentir, aprender y desarrollar proyectos personales con éxito. El trabajo es uno de estos y quienes primero obstaculizan su desarrollo en el campo laboral, y en decidir unilateralmente, si tienen opción de inserción laboral, son sus propias familias (Madrigal, 2015).

Las personas con discapacidad intelectual y múltiple tienen derecho a las mismas oportunidades y posibilidades de desarrollo personal y profesional que las otras personas, sin embargo, aún existen barreras que la sociedad y sus familias han creado, con base en ideologías y pensamientos erróneos, arraigados en las creencias e ideas de la sociedad, acerca de las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad intelectual y múltiple para desarrollarse personal y profesionalmente.

Durante el proceso de inclusión laboral existen diversos factores que son necesarios analizar, ya que durante este camino la persona con discapacidad no se encuentra sola.

METODOLÓGIA

La investigación, surge a partir de los relatos de los entrevistados y observación de campo, se centra en construir una realidad donde se explique la relación que existe sobre diversos factores sociales y como ayudan a promover una cultura de inclusión laboral en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato. En la figura 5 se muestra el esquema metodológico de la investigación.

Figura 5. Visualización gráfica del método cualitativo



Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de investigación cualitativa elaborada por Hernández (2010)

En este trabajo se utiliza un diseño de investigación sistemático cualitativo bajo el enfoque de teoría fundamentada desarrollada por Strauss y Corbin (2002), ya que se pretende generar una teoría que explique la relación entre diversos factores sociales y su efecto sobre la correcta inclusión laboral, con lo cual se aportó un sentido de entendimiento sobre las condiciones necesarias para una correcta inclusión laboral.

CONCLUSIONES

La familia en la etapa escolar debe participar como una extensión de los procesos que ocurren en la formación académica y una vez egresados sus hijos del sistema educativo deben apoyar a la permanencia del empleo del integrante con discapacidad intelectual o múltiple.

La representación social existente es el estado de normalidad, esto quiere decir que mientras más normal parezca la persona con discapacidad intelectual o múltiple, mientras desarrolle más conductas que le permitan adaptarse y comportarse en sociedad, se da la inclusión. La inclusión está directamente relacionada con la rehabilitación de la persona con discapacidad intelectual o múltiple, cuando debería estar directamente relacionada con las capacidades con las que cuenta y no con el desarrollo de las capacidades de las que carece.

La exclusión laboral no es consecuencia directa de la discapacidad intelectual y múltiple de las personas, sino de la representación social existente, la cual no permite visualizar las demás capacidades por encima de sus carencias.

Las limitaciones de las personas con discapacidad intelectual y múltiple y las restricciones son generadas por contextos, entornos, bienes y servicios pensados, diseñados y construidos para estereotipos que cumplen con los parámetros convencionales de normalidad, y que no contemplan la disminución de capacidades en algunos individuos de la sociedad.

La sociedad llegará a ser completamente exitosa cuando se entienda que el nivel de discapacidad está en función de los apoyos brindados y que las diferencias humanas nos son motivo de discriminación o exclusión. Los factores sociales necesarios para generar una correcta inclusión al sector laboral de las personas con discapacidad intelectual y múltiple de Apaseo el Grande, Guanajuato son la aceptación de la heterogeneidad humana y la eliminación de los estigmas provocados por el contexto normalizador, que genera limitaciones en la actividad y restricciones en la participación de las personas cuyos cuerpos no cumplen con los patrones de belleza, plenitud corporal y utilidad social. Reconociendo además que solamente se necesitan las condiciones de accesibilidad correctas para eliminar las limitaciones causadas por la disminución de alguna de sus capacidades.

RECOMENDACIONES

Es importante desarrollar estrategias de sensibilización, que ayuden a instaurar en el entorno laboral la percepción de que las personas con discapacidad intelectual y múltiple pueden contribuir y que tienen la capacidad para realizar actividades por sí mismas.

La sensibilización debe hacerse para todo el personal, pero principalmente a directivos, trabajadores de recursos humanos y a las personas que estarán trabajando directamente con las personas con discapacidad. Que una empresa esté certificada significa que se está cumpliendo la normativa vigente en la elaboración o ejecución de algún producto o servicio, lo cual da seguridad y prestigio de la marca para futuros clientes. En este sentido se debe generar una certificación especial para las empresas inclusivas, donde tengan que demostrar conocimiento sobre los conceptos y condiciones necesarias para incluir a las personas con discapacidad intelectual y múltiple. Cuando estas logren obtener la certificación se convertirán en referencia para la industria en general y obligaran a sus proveedores a mantener el patrón de inclusión, haciendo que su empresa siempre sea referencia en el mercado.

En aras del respeto a la dignidad humana y teniendo en mente que nadie está exento de sufrir alguna discapacidad en cualquier momento de la vida, se debe sensibilizar la importancia del trato con las personas con discapacidad. Con base en lo anterior es importante generar un cambio en la forma de considerar socialmente a las personas con discapacidad, comenzando con reconocer la discapacidad en todos los textos como diversidad funcional.

BIBLIOGRAFÍA

Acción RSE (2005). Integración laboral de personas con discapacidad: Guía práctica para empresas. Recuperado de http://www.deres.org.uy/home/descargas/guias/Guia_integracion_laboral_de_personas_con_discapacidad_AccionRSE.pdf.

Aguado Díaz, A. L. (1995). Historia de las Deficiencias. Madrid, España: Escuela Libre Editorial.

Alvarado, P. K. (2014). Manual de procedimientos para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.

Brogna, P. (2009). Visiones y Revisiones de la discapacidad. Revista Española de Discapacidad, 2(1), 243–246. Recuperado de <http://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/116>.

Butler, J. (2002). Los cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” (1ra ed.).

Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.

CONAPRED (2012). Reporte sobre la discriminación en México 2012. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Reporte_2012_IntroGral.pdf.

Conapred (2014). “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/leyes/LF>.

Cortés, Y. (2013, 24 de Junio). Las empresas, ¿son incluyentes?. El economista. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/24/las-empresas-son-incluyentes>.

Flores, N., Janero, C., Tomasa, R., López, J., y Beltran, M. (2016). Actitudes, barreras y oportunidades para el empleo de personas con discapacidad intelectual. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 4(1), 613-619. Recuperado de <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.837>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.). México D.F., México: McGraw-Hill Interamerica.

INEGI. (2015). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf>.

INEGI. (2016). La discapacidad en México , datos al 2014. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf.

INEGI. (2018). Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS). Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf.

Madrigal, A. M. (2015). El papel de la familia de la persona adulta con discapacidad en los procesos de inclusión laboral: Un reto para la educación especial en Costa Rica. Revista Electrónica Educare, 19(2), 197–211. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.12>.

OIT (2007). Discriminación por razones de discapacidad. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_110_es.pdf.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad : orígenes , caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (1ra ed.). Madrid, España: CINCA.

Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M. E., Angelino, C., Kippen, E., Sánchez, Candelaria Spadillero, A., ... Priolo, M. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Ciencia, Docencia Y Tecnología, XX(39), 87–105. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1451242600>.

Strauss, A., & Corbin, J. M. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (1ra ed.). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Sumarse (2013). Guía para la incorporación laboral de personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/GUIA PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.pdf>.

Valenzuela, M. de L., Gamboa Suárez, M., Vera Leon, J., Cárdenas Eguiluz, I., & Flores González, J. (2009). Curso taller Y TÚ, ¿CÓMO DISCRIMINAS?. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf.

Zaldívar, A. (2012). Reporte sobre Discriminación en México 2012, documento que marca agenda contra desigualdad en la próxima década. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=3023&id_opcion=108&op=214.

Derechos de Autor (2021) Almaraz Hernández, Marco Alejandro



Este texto está protegido por la licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre de Compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato- y Adaptar el documento - remezcla, transformar y crear a partir del material- para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de la licencia - Texto completo de la licencia](#)

CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA DIGITALIZACIÓN DE SUCURSALES BANCARIAS: CASO CITIBANAMEX.

KNOWLEDGE AND INNOVATION IN THE DIGITIZATION OF BANK BRANCHES: CITIBANAMEX CASE.

Fecha de recepción: 21 de Octubre de 2019, Fecha de aceptación: 15 de Noviembre de 2019

Publicación: 13 de Diciembre de 2019

Jessica Ivonne Hinojosa López¹
María Inés Salas Rubio²

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la dinámica innovadora del sistema bancario en México a partir de un estudio de caso, considerando las implicaciones estratégicas en la ejecución del conocimiento tecnológico para mejorar o implementar nuevos productos y procesos. Se parte de una revisión teórica sobre el conocimiento y la innovación tecnológica; posteriormente se abordan los principales elementos que han tenido incidencia en el sector financiero mexicano y los procesos de transformación del sector. El marco metodológico se basa en un estudio de caso del grupo Citibanamex por ser una institución líder en el sector y caracterizada por introducir innovaciones que le permiten permanecer a la vanguardia en el sistema bancario en México. Finalmente, se presentan conclusiones sobre la estrategia de innovación basada en la digitalización de sus servicios y sucursales.

Palabras Clave: Innovación tecnológica, conocimiento tecnológico, estrategia, sistema bancario.

Abstract

The objective of this work is to analyze the innovative dynamics of the banking system in Mexico from a case study, determining the strategic implications in the execution of technological knowledge to improve or implement new products and processes. It starts from a theoretical review on technological knowledge and innovation; Subsequently, the main elements that have had an impact on the Mexican financial sector and the transformation processes of the sector are discussed. The methodological framework is based on a case study of the Citibanamex group for being a leading institution in the sector and characterized by introducing innovations that will allow it to remain at the forefront of the banking system in Mexico. Finally, conclusions are presented on the innovation strategy based on the digitization of its services and branches.

Key Words: Technological innovation, technological knowledge, strategy, banking system.¹ Candidata a Doctora en Gestión Estratégica de Negocios en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Mail: jessica.ivon-ne1@gmail.com ² Candidata a Doctora en Gestión Estratégica de Negocios en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Mail: msalas_rubio@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos que enfrenta el sector bancario asociado fundamentalmente a la apertura económica y a la competitividad internacional es la incorporación del conocimiento y la innovación como elementos de carácter estratégico (Murillo, 2009); en este proceso se hace evidente la importancia del establecimiento de redes institucionales que incentiven la cooperación tecnológica y el intercambio de conocimientos (Solleiro & Castañón, 2004). Desde esta perspectiva surge el objetivo de este trabajo a partir de la pregunta: ¿cuál ha sido la dinámica innovadora establecida por el sistema bancario para mejorar o implementar nuevos procesos y productos que demanda el mercado mexicano? Para intentar dar respuesta a esta interrogante se parte del análisis teórico de los conceptos conocimiento e innovación tecnológica desde el contexto empresarial.

Desde la disciplina administrativa se estudia al conocimiento como parte de un nuevo paradigma en el quehacer de las empresas e instituciones y del marco competitivo en el que actúan ante un mundo globalizado (Jasso, 2010). Dado a su proceso de transformación, es considerado como producto de la experiencia (repetición de procesos) que al evolucionar a través del tiempo genera aprendizajes, convirtiéndose en una ventaja competitiva (Bohn, 1994); sin embargo, es importante considerar que el conocimiento (activo intangible) es difícil de mantener a lo largo del tiempo.

Por otra parte, todo proceso de aprendizaje implica una construcción a partir de los medios, incentivos, capacidades para aprender, acceso a información relevante y capacidades para recordar y olvidar (Lundvall (1992); partiendo de este precepto, Jasso (2005) menciona que el aprendizaje permite a la organización desarrollar mejor sus tareas mediante la práctica, generando la posibilidad de crear nuevos conocimientos tecnológicos y por consiguiente el desarrollo de innovaciones tecnológicas. Es decir, el conocimiento tecnológico puede ser entendido como un “sistema repetitivo para producir un producto o servicio que incluye personas y máquinas, software y procedimientos” (Murillo, 2009, p.76).

Ahora bien, el conocimiento tecnológico a la par del conocimiento productivo y científico, permiten dar solución a los diversos problemas surgidos de la dinámica productiva, tecnológica y económica; a lo que Peter Drucker denominó por primera vez “sociedad del conocimiento”; por contar con la capacidad de desarrollar nuevas formas para crear, difundir y transmitir conocimiento dirigido a productos, procesos o sistemas.

Por otra parte; la dinámica innovadora es creada a través de redes de colaboración y competencia entre instituciones, interrelación que es conocida como Sistema Nacional de Innovación (SIN), quien tiene el propósito de llevar a cabo procesos de transferencia tecnológica a fin de generar cambios o mejoras institucionales que repercutirán en el grado de competitividad entre países, industrias o regiones (Jasso, 2004, 2007). En este sentido, el concepto innovación tecnológica hace referencia a los avances en el conocimiento que permiten transformar una idea para mejorar o crear nuevos productos o procesos, detonando con ello un incremento en la competitividad empresarial cuando dicha innovación es utilizada por el mercado (Jasso, 1998).

Adicionalmente, la innovación ha sido analizada desde diversas perspectivas, una de ellas consiste en el estudio a partir de tres dimensiones, la institucional, que involucra a los SIN; la evolutiva, que alude a la política científica, tecnológica y de innovación; y la cíclica, que responde al paradigma tecnológico y tecnoeconómico (Jasso, 2005). Para efectos de este análisis se profundizará en la dimensión cíclica a fin de estudiar acerca del dinamismo del proceso innovador a partir de la evaluación de la tecnología.

En este contexto, es importante mencionar que el fenómeno cíclico está marcado por periodos tecnológicos cortos que abarcan entre 7 y 10 años, y largos que comprenden entre 40 y 50 años, en los cuales se reflejan cambios en los productos o mercados, identificados por la trayectoria de la tecnología desarrollada en un país (Schumpeter, 1912, 1942). Dichos cambios son el punto crucial de la perturbación del sistema existente; de tal manera que, al romperse los patrones tecnológicos, se imponen las nuevas tecnologías generando un nuevo paradigma tecnológico, caracterizado por la estandarización de nuevos procesos y productos.

Cabe señalar que, la trayectoria tecnológica considera aspectos relacionados con conocimientos, capacidades y recursos disponibles que influyen en el lugar que la empresa ocupa respecto a la dinámica innovadora del proceso o producto que genera; con lo que evidencian su capacidad de liderazgo innovador (Jasso, 2007).

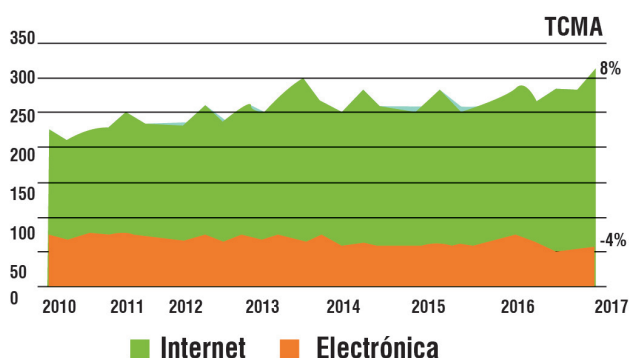
Otros aspectos de importancia que influyen en la innovación y el crecimiento de la empresa son su capacidad emprendedora y capacidad empresarial. Por un lado, para Penrose (1959) la capacidad emprendedora consiste en las habilidades para afrontar los cambios tecnológicos y dar solución a las adversidades. En este sentido, la capacidad emprendedora evoluciona en tres fases: se parte de la habilidad para la identificación de emergentes oportunidades comerciales; posteriormente, ingresa en un proceso de consolidación en donde integra sus capacidades organizativas y tecnológicas con el objetivo de generar nuevas oportunidades comerciales; y finalmente, cuando estos procesos se convierten en rutinarios incursiona en un estado de consolidación (Torres & Jasso, 2017). Lo anterior, muestra que el crecimiento de las empresas es un proceso acumulativo derivado de factores internos y externos; en donde los primeros, agrupan los recursos, conocimientos y capacidades acumuladas por la empresa a través del tiempo; y los segundos, consideran la demanda de mercados y los cambios tecnológicos (Dutrénit et al., 2009).

Por otro lado, la capacidad empresarial integra habilidades, experiencias y conocimientos que permiten seleccionar y mejorar tecnologías, mercados y estructuras organizacionales con la finalidad de beneficiarse de las oportunidades de negocio (Jasso, 2011). Actualmente, las estrategias de negocio exigen el aprender, innovar y crear valor con el objetivo de lograr la competitividad internacional; siendo así como las estrategias basadas en el comercio electrónico han sido un canal que ha permitido que las empresas alcancen no solo la competitividad, sino también el posicionamiento en el mercado al ofrecer mayores medios de acceso a los productos y servicios ofrecidos (Jasso & Matarazzo, 2016).

Contexto tecnológico actual del sector bancario mexicano.

En el sector bancario, el conocimiento e innovación tecnológica han sido elementos cruciales al establecer la estrategia empresarial; de acuerdo con los resultados presentados en el Reporte Nacional de Inclusión Financiera correspondientes al 2018, se observa que a partir del año 2010 se presentó un crecimiento en los canales de acceso a través del uso de herramientas tecnológicas, tal es el caso de la banca por internet que incrementaron su uso en 11%, al igual que las transferencias electrónicas interbancarias que tuvieron un despunte tras la extensión de días y horarios emitidos por el Banco de México a partir del 2014, y que reafirmaron su auge en 2016 con la implementación de pagos SPEI con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, siempre que se realicen mediante una aplicación móvil (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2018). En la Gráfica 1 se pueden apreciar las preferencias en el uso de los canales de acceso a la banca para la realización de transferencias, siendo notorio el incremento en cuanto a la utilización del internet (8%) y la disminución de medios electrónicos (-4%).

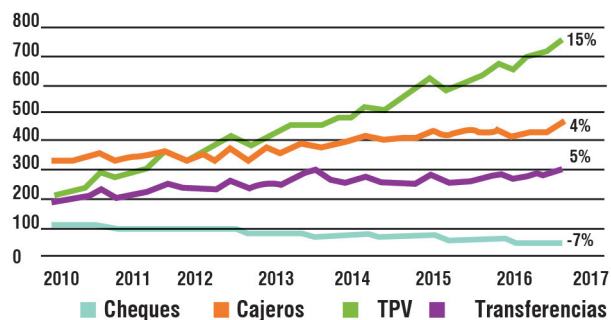
Gráfica 1. Medios utilizados para realizar transferencias (en millones de operaciones)



Otro aspecto relevante en el periodo 2010-2017 se encuentra en la disminución de cheques emitidos (7%) y el aumento de operaciones a través de transferencias (5%) y cajeros automáticos (4%), pero principalmente mediante el uso de terminales punto de venta (TPV) (15%), datos que se pueden observar en la Gráfica 2. Cabe destacar que cada vez son más las cuentas bancarias asociadas a un teléfono móvil, lo que ha representado un aumento de 71% entre 2013 y 2017; sin embargo es de observarse que 95% de éstas

se concentran en 2 grupos financieros, 54% para Citibanamex y 41% para BBVA (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2018).

Gráfica 2. Medios de operación del sector bancario (en millones de operaciones)



Fuente: Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2018)

Consistente con lo anterior, el estudio Brújula Digital presenta los usos, hábitos y costumbres de las personas bancarizadas internautas de México, a partir de una muestra de 1,993 entrevistas realizadas en el 2016; los resultados muestran que el 46% de las personas bancarizadas utilizan internet, siendo el celular el principal canal de acceso, representando un incremento del 146% de su uso del 2011 al 2016 al pasar 230 millones de horas diarias en internet. El 27% de los bancarizados utiliza la banca electrónica (banca por internet y apps), de los cuales 6 de cada 10 realiza compras o pagos por internet a través de apps de pago (45%) y wallets (19%), los usuarios optan por estos medios por proporcionar rapidez (44%) y comodidad (42%). Los principales motivos de su uso de presentan en la Tabla 1.

Motivo	Banca por internet	Apps
Consulta de saldos y movimientos	83%	91%
Transferencias	51%	39%
Pagos y servicios	24%	16%
Pagos de tarjeta de crédito	16%	12%

Elaboración propia con base en Citibanamex (2017) Los datos anteriores muestran las nuevas modalidades de interacción entre el usuario de servicios bancarios y la institución financiera, situación que ha generado que éste sector desarrolle nuevas estrategias basadas en la implementación de innovaciones internas (conocimiento y capacidades de sus empleados) e innovaciones abiertas (información obtenida de los usuarios, competidores y proveedores).

Dinámica innovadora del sistema bancario en México: Caso Citibanamex

A abril del 2019, el sistema bancario en México reportó 12,843 sucursales, 54,221 cajeros automáticos y 1,067,524 terminales punto de venta (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2019). En particular, Citibanamex se compone por más de 1,496 sucursales, 8,423 cajeros automáticos, 108,103 TPV y más de 100 sucursales digitales.

Grupo Financiero Banamex (Citibanamex) es una institución bancaria que tiene su origen en el Banco Nacional de México, que nace el 2 de junio de 1884 de la fusión de Banco Mercantil Mexicano y Banco Nacional Mexicano; a partir de agosto 2001 se convierte en Grupo Financiero Banamex al ser vendido a Grupo Financiero Citigroup; finalmente, cambia su nombre a Citibanamex en octubre 2016, como parte de su estrategia de inversión. Desde su origen ha sido una institución caracterizada por ser pionera en la incorporación de innovaciones en sus procesos y productos; para lo cual, en la Tabla 2 se describe su dinámica innovadora a lo largo de su historia. Es importante mencionar que en algunas de sus aportaciones ha sido una institución pionera en el sector; tal es el caso de las tarjetas de crédito al introducirlas por primera vez en Latinoamérica, así como la puesta en marcha en México del primer cajero automático, primer centro de atención telefónica, primer portal financiero bancario y primer sucursal digital. Cabe destacar que las sucursales digitales son la gran apuesta de Citibanamex; a través de su interés por satisfacer las nuevas necesidades del usuario de servicios bancarios, ha llevado a cabo el estudio Brújula Digital con el objetivo de conocer las tendencias de la banca en línea que le permitan el diseño de directrices de innovación y liderazgo.

Las sucursales digitales tienen la característica de sólo contar con dos personas encargadas de cajas, puesto que la digitalización de servicios es la base de su modelo, algunos servicios que se ofrecen son mesa de asesoría comercial sobre banca digital y contratación de productos y servicios; pantalla interactiva con acceso a promociones, servicios y productos en

segundos; nuevos cajeros automáticos inteligentes de autoservicio en pagos, transferencias, retiros y depósitos en efectivo; y priority que consiste en la asesoría de un banquero personal caracterizado por ser un nativo digital (millennial) que provea de una experiencia cómoda para el usuario.

Tabla 2 Dinámica innovadora Citibanamex

Año	Aportes innovadores al sistema bancario
1925	Primer cuenta de ahorro.
1926	Primer cheque de viajero (interior del país).
1929	Primeras cuentas de ahorro bancarias.
1947	Primer servicio autobanco (crédito y asesoría al comercio exterior).
1968	Primer tarjeta de crédito (Bancomático).
1972	Primer cajero automático.
1977	Primera institución de banca múltiple.
1979	Primer centro bancario de atención telefónica.
1986	Primer cuenta maestra.
1998	Primer por
2002	Primer tarjeta con chip (BSmart).
2009	Primer acceso a la banca por telefonía celular.
2012	Primera plataforma de pagos móviles (Transfer).
2013	Primer dispositivo móvil para pagos con tarjeta (IAccepta).
2015	Primera sucursal digital.
2016	Primer cartera digital (Wallet).

Elaboración propia con base en Banamex (2014).

Adicionalmente, Citibanamex ha sido reconocido como el mejor banco digital en México a través del listado anual “World’s Best Digital Banks 2016”, distinguiéndolo también en la categoría mejores ofertas para créditos y productos de inversión en línea, manejo de redes sociales y servicios a clientes digital (Global Finance Magazine, 2016). Asimismo, el grupo financiero recibió un reconocimiento de la revista Global Finance por sobresalir como banco innovador en análisis Big Data lo cual le ha permitido mejorar la atención al cliente (Citigroup, 2018).

Cabe mencionar que Citibanamex ha sabido beneficiarse de la colaboración con otras instituciones, de las cuales se puede distinguir Telcel para la implementación de Transfer que permite asociar una cuenta bancaria a un teléfono celular; MasterCard con quien instauró una plataforma de pagos mediante un lector que transmite los datos de la tarjeta a la terminal de manera segura por vía inalámbrica haciendo uso de

la tecnología Near Field Communication; y BARARED a través del programa de corresponsalías en donde se otorgan servicios financieros básicos y de telecomunicaciones en micronegocios en donde se instalan casetas equipadas con tablets (Asociación de Bancos de México, 2013). En este sentido, se puede añadir que a mayo 2019 este grupo financiero reporta cinco millones de clientes que utilizan servicios digitales a través de las distintas plataformas disponibles a los usuarios (Citigroup, 2019).

CONCLUSIONES

La dinámica innovadora de Citibanamex es el resultado de una estrategia basada en el mayor uso de la tecnología, apoyándose de la información obtenida de los usuarios, colaboradores y competidores, que le ha permitido ir un paso adelante en la implementación de nuevos procesos y productos demandados por el mercado.

Durante sus 133 años en el sistema bancario en México, se ha caracterizado por realizar diagnósticos sobre las tendencias del mercado con el fin de detectar nuevas oportunidades comerciales e instituir las en sus procesos, productos y servicios, de tal forma que el desarrollo de estos mecanismos le ha permitido evolucionar en cuanto a sus capacidades empresariales, procesos que de acuerdo con Torres y Jasso (2016) son el resultado de contar con una planeación estratégica a largo plazo, distinguidas por acumular aprendizajes y capacidades tecnológicas que favorecen el crecimiento de la empresa. En este sentido, el conocimiento tecnológico forma parte del éxito de Citibanamex al permitir el desarrollo de ideas que han mejorado o creado los nuevos procesos y productos que detonan el incremento en la competitividad institucional al ser aceptados y utilizados por los usuarios, siendo esto consistente con las aportaciones de Jasso (1998).

En definitiva, la dinámica innovadora implementada por Citibanamex lo ha posicionado a nivel nacional como líder en el segmento bancario, distinguiéndose por la estandarización y reducción de costos operativos por pago y su capacidad de conectar con plataformas digitales de forma rápida, segura, confiable y de alta disponibilidad.

REFERENCIAS

- Asociación de Bancos de México. (2013). Anuario financiero de la banca en México 2012. Recuperado de <https://www.abm.org.mx/anuario/anuario2012/banamex/index.htm>
- Banamex. (2014, junio 2). Banamex cumple 130 años. Recuperado el 1 de diciembre de 2017, de Prensa Citibanamex website: https://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/prensa_2014.htm
- Bohn, R. (1994). Measuring and managing technological Knowledge. *Sloan Management Review*, 36(1), 61–73.
- Citibanamex. (2017). Brújula digital. Usos, hábitos y costumbres de los bancarizados internautas en México (p. 25). Recuperado de <https://www.banamex.com/brujuladigital.html>
- Citigroup. (2018, mayo 29). Citibanamex es reconocido como el banco más innovador en Big Data. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de Citibanamex website: https://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/contenido/2018/29-mayo.html
- Citigroup. (2019, julio 8). Alcanza Citibanamex cinco millones de clientes digitales. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de Citibanamex website: <https://www.banamex.com/sitios/comunicados-prensa/detalle-comunicado.html?comunicado=43686>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Sector de Banca Múltiple. Recuperado el 13 de septiembre de 2019, de Gob.mx website: <http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-multiple>
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2018). Reporte de Inclusión Financiera (Reporte Núm. 9; p. 250). Recuperado de Consejo Nacional de Inclusión Financiera website: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>
- Dutrénit, G., De Fuentes, C., Torres, A., Jasso, J., Ampudia, L., O. Vera-Cruz, A., ... Estrada, S. (2009). Sistemas regionales de innovación: Un espacio para el desarrollo de las pymes. El caso de la industria de maquinados industriales. <https://doi.org/10.13140/2.1.3481.7923>
- Global Finance Magazine. (2016). Best Digital Banks 2016. Recuperado el 1 de diciembre de 2017, de Global Finance Magazine website: <https://www.gfmag.com/magazine/september-2016/best-digital-banks-2016>
- Jasso, J. (1998). De los sistemas nacionales a los supraregionales y subnacionales de innovación. Propuesta analítica y conceptual. *XII(34)*, 115–131. Recuperado de Biblioteca de la Universidad Complutense.
- Jasso, J. (2004). Relevancia de la innovación y las redes institucionales. *Aportes*, IX(25), 5–18. Jasso, J. (2005). La dimensión evolutiva de la innovación: Un rumbo necesario de la política científica, tecnológica y de innovación. *Economía y Sociedad*, 1, 99–119.
- Jasso, J. (2007). Elementos básicos de los sistemas nacionales de innovación: Evidencias del análisis histórico. En *El Sistema Nacional de Innovación y la Competitividad del Sector Manufacturero en México*. Ccadet, IIE, DGAPA-UNAM: Plaza y Valdes.
- Jasso, J. (2010). Administración: Innovación, conceptos, prácticas y tendencias. En *Innovación ante la sociedad del conocimiento. Disciplinas y enfoques* (pp. 215–234). UNAM, México: Plaza y Valdes.
- Jasso, J. (2011). Emprendedor y emprendedurismo. Reflexiones y consideraciones de una teoría en construcción. *Hu-nab Ku Economía & Negocios*, 1, 93–99.

Jasso, J., & Matarazzo, J. (2016). Innovación e Internet. Estrategias de comercio electrónico en una empresa multilatinas. Teuken Bidikay. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, 1, 171–190.

Leonel, C., & Jasso, J. (2005). Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para México. En Innovación en la sociedad del conocimiento (pp. 9–40). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, RIDIT, CIECAS-IPN.

Lundvall, B. (1992). National Systems of Innovation: Toward a Theory of Innovation and interactive learning. New York, E.U.A.

Murillo, G. (2009). Conocimiento e innovación en los procesos de transformación organizacional: El caso de las organizaciones bancarias en Colombia. Estudios Gerenciales, 25(112), 71–100.

Schumpeter, J. (1912). Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico. México: Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, J. (1942). Capitalismo, socialismo e democracia. México: Ediciones Aguilar.

Solleiro, J. L., & Castañón, R. (2004). Competitividad y sistemas de innovación: Los retos para la inserción de México en el contexto global. Temas de Iberoamérica-Globalización, Ciencia y Tecnología, 2, 164–197.

Torres, A., & Jasso, J. (2016). Learning and Innovation in Multinational Companies from Emerging Economies: The Case of CEMEX. <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-0135-0.ch018>

Torres, A., & Jasso, J. (2017). Entrepreneurial capabilities and innovation in firms from late industrialising countries: A case study of a Mexican firm. International Journal of Work Innovation, 2(1), 101. <https://doi.org/10.1504/IJWI.2017.080724>

Derechos de Autor (2021) Jessica Ivonne Hinojosa López, María Inés Salas Rubio



Este texto está protegido por la licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre de Compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato- y Adaptar el documento - remezcla, transformar y crear a partir del material- para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de la licencia - Texto completo de la licencia](#)